



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 129

VIII LEGISLATURA

29 DE ABRIL DE 2014

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

- [Ampliación](#) del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley de venta ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia.

(pág. 6833)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 694](#), sobre elaboración de un plan de calidad del turismo de la Región, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 6833)

- [Moción 695](#), sobre reducción del IVA en los productos relacionados con el turismo y la restauración, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 6834)

- [Moción 696](#), sobre elaboración de un plan director de ferias, congresos y reuniones, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 6834)

- [Moción 697](#), sobre creación de una página web sobre información, asesoramiento y orientación relativa al empleo para madres, formulada por D.^a Ana Guijarro Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 6835)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 315](#), sobre prórroga del régimen de retribución para el funcionamiento de las plantas de tratamiento de purines, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

(pág. 6836)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1160 a 1169.

(pág. 6836)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 181.

(pág. 6837)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

- [Variación](#) de los integrantes del Grupo Parlamentario Popular en las comisiones de la Cámara.

(pág. 6838)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

- [Cese y nombramiento](#) de personal de empleo eventual del Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 6839)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Junta de Portavoces, en su sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley nº 20, de venta ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia, hasta el próximo día 28 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 694 a 697, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 694, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD DEL TURISMO DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13300).

Antonio Martínez Bernal, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre Plan de calidad del turismo de la Región de Murcia.

Exposición de motivos:

Es necesario tomar las riendas en el engranaje turístico regional y promover el desarrollo de productos y servicios turísticos que incorporen criterios de calidad y excelencia en su gestión.

Es más, hay que desarrollar nuevas herramientas que profundicen e incorporen otras materias transversales complementarias a la calidad turística y a la excelencia que traten de modernizar la Región de Murcia como destino turístico.

La innovación, la formación de profesionales, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad, entre otras, deben adquirir un papel más relevante en la planificación de los proyectos turísticos que deben nacer de la Consejería de Turismo.

Debemos de diferenciar a la Región de Murcia de otros destinos maduros y saturados, proteger el entorno, ofrecer una mirada renovada y moderna, abierta a otras posibilidades de ocio, obtener la satisfacción del turista cada vez más exigente y conseguir su fidelización.

La calidad y la excelencia deben ser factores medibles y los empresarios están deseando apostar por las herramientas que apoyen a la consolidación de sus negocios en estos momentos difíciles de estancamiento económico.

Las buenas prácticas en la gestión de los servicios, la protección del turista, las nuevas tecnologías, las modalidades del turismo respetuosas con el medio, la profesionalización y mejora del empleo turístico, todos estos elementos no pueden permanecer a la deriva funcionando mediante la espontaneidad del momento. Deben ser guiados, canalizados y articulados a través de una misma ruta e impulsados por un mismo motor.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore, conjuntamente con el sector, un plan de calidad turística de la Región de Murcia que contenga:

- 1.- Diagnóstico de la situación turística de la Región.
- 2.- Elaboración de los principios rectores básicos.
- 3.- Definición del objetivo principal y los objetivos específicos.
- 4.- Fijación de las líneas estratégicas para conseguir los objetivos sobre la base de la innovación, la coordinación y el diálogo.

Cartagena, 2 de abril de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

MOCIÓN 695, SOBRE REDUCCIÓN DEL IVA EN LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TURISMO Y LA RESTAURACIÓN, FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13301).

Antonio Martínez Bernal, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre reducción del IVA de todos los productos relacionados directamente con el turismo y la restauración.

Exposición de motivos:

El turismo es uno de los principales sectores productivos de la economía nacional y también de nuestra Región.

Últimamente y como consecuencia de la crisis generalizada, el sector está sufriendo malos momentos, con destrucción de empleo y perdiendo competitividad.

Nuestra región sufre, especialmente, en esta crisis. Nuestro turismo no termina de remontar y seguimos ocupando los últimos puestos en el ranking nacional en cuanto al grado de ocupación hotelera y al número de pernoctaciones.

Todo el esfuerzo por atraer turistas a nuestra Región recae sobre los empresarios. Como nos dicen los distintos indicadores, el índice de precios hoteleros (IPH) de nuestra Región está más de 15 puntos por debajo de la media.

Asimismo, los indicadores de rentabilidad hotelera de nuestra Región (tanto el ADR como el RevPAR) están también cerca de los 15 puntos por debajo de la media nacional.

Puesto que el turismo es una prioridad para todos como fuente de creación de riqueza y generación de puestos de trabajo, es necesario repartir los esfuerzos para relanzar en turismo en nuestra región.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que aplique al sector turístico las políticas de carácter transversal necesarias para la mejora de la competitividad, entre las que se encontrarían la aplicación del tipo del IVA súper reducido (4%) a los productos relacionados con el sector turístico y la restauración.

Cartagena, 2 de abril de 20134

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

MOCIÓN 696, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE FERIAS, CONGRESOS Y REUNIONES, FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13302).

Antonio Martínez Bernal, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre Plan director de ferias, congresos y reuniones.

Exposición de motivos:

Que el turismo es una actividad que genera riqueza a nuestro país y a la Región de Murcia es algo en lo que todos coincidimos, pero para que esto sea una realidad importante es necesario caminar hacia adelante, investigando nuevas líneas de trabajo, desarrollando actuaciones e innovando en el día a día.

Uno de los caminos para potenciar el turismo regional es, sin duda, la integración de dos elementos claves, el turismo y el comercio en lo que podría llamarse la industria de reuniones. El turismo de reuniones se trata de una actividad rentable, que atrae a uno de los perfiles de viajero de mayor nivel de gasto medio.

Este tipo de actividad constituye un segmento turístico importante y debe construirse de una manera eficaz para luchar contra dos grandes problemas que tiene nuestro turismo regional: la estacionalidad y la poca diversificación de nuestra oferta turística.

La calidad, la promoción, las infraestructuras, la profesionalización (formación), la cooperación público-privada, los

servicios, son claves para este tipo de industria de reuniones y es necesario un acuerdo estratégico que se materialice en la elaboración de un plan director de ferias y congresos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un plan director de ferias y congresos con la participación de todos los sectores implicados para impulsar la industria del turismo de reuniones como eje fundamental para luchar contra la estacionalidad de nuestro turismo y potenciar la colaboración con el comercio regional, fundamentales para la creación de empleo.

Cartagena, 2 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

MOCIÓN 697, SOBRE CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB SOBRE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN RELATIVA AL EMPLEO PARA MADRES, FORMULADA POR D.ª ANA GUIJARRO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-13316).

Ana Guijarro Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artº 186 y ss.ss del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción para crear una página web dentro del portal web www.sef.carm.es, de información, asesoramiento y orientación sobre empleo dedicado a madres.

Las madres buscan trabajos con horarios flexibles, jornadas intensivas, trabajos parciales o de temporada, teletrabajo o freelance.

Respondiendo a la necesidad de compatibilizar la vida laboral y familiar, consideramos que crear un sistema web dedicado a la búsqueda de trabajos compatibles con el día a día de las madres sería de gran ayuda y utilidad para ellas.

Además de ofertas de empleo y de formación, pretendemos ser un punto de encuentro donde ofrecer información útil sobre temas legales, además de ayuda práctica y consejo para volver al trabajo, o, simplemente, para ser emprendedora.

La flexibilidad horaria no solo beneficia a la mujer trabajadora, que puede compaginar sus tareas como madre con su vida profesional, sino que también es rentable para la empresa:

- Retiene y motiva al personal.
- Reduce el absentismo ya que el empleado puede realizar actividades familiares.
- Incrementa la productividad, la lealtad y la motivación de los empleados.
- Reduce los costes de personal.

Que el trabajo sea compatible con la vida familiar es algo que debería ser normal y a la orden del día, pero lo cierto es que es un hecho que se aleja de la realidad y tenemos que conseguir que ser madre no suponga el abandono de la carrera profesional ni de las expectativas laborales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que disponga la creación una página web dentro del portal web www.sef.carm.es, para la información, asesoramiento y orientación para todas aquellas madres que quieran compaginar su maternidad con el empleo.

Cartagena, 1 de abril de 2014

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Ana Guijarro Martínez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en

Comisión registrada con el número 315, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 315, SOBRE PRÓRROGA DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-21-IV-14).

Manuel Soler Miras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión sobre prórroga del régimen de retribución hasta tanto no se negocie un nuevo sistema que permita la continuidad en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de purines.

Exposición de motivos:

En la Región de Murcia contamos con dos comarcas de gran densidad en granjas de ganado porcino, el Campo de Cartagena y el Valle del Guadalentín, y se da la circunstancia de que precisamente estas dos zonas se encuentran catalogadas como sensibles a los nitratos provenientes de fuentes orgánicas, lo que complica aún más para los ganaderos el manejo de los purines.

En nuestra región existen tres plantas de tratamiento de purines situadas en el Valle del Guadalentín que, desde que el Gobierno anunció que la Ley de reforma del sector eléctrico incluirá un recorte de hasta el 40 % de las primas de las que disfrutaban, se encuentran cerradas.

A finales de los años 90, ante la necesidad de encontrar una salida para el tratamiento de los excedentes de purines en zonas de alta densidad ganadera y dar cumplimiento al Real Decreto 261/1996, de aplicación de la directiva nitratos, los ministerios de Agricultura y de Industria optaron por la vía de vincular el tratamiento de los purines a la cogeneración, en el marco de la aprobación del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones que funcionan con recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

En el año 2007 fue modificado el marco normativo, y el Real Decreto 661/2007 estableció las tarifas y primas para este modo de producción de energía durante los primeros 15 años. Amparados por esta legislación, muchas empresas y ganaderos de porcino construyeron 29 plantas para el tratamiento de purines en toda España, que ahora se encuentran cerradas por falta de rentabilidad.

Estas industrias, además de generar puestos de trabajo, han demostrado en los años que llevan de funcionamiento ser un instrumento eficaz para garantizar una correcta gestión de los excedentes de purines en zonas de alta densidad ganadera.

En muchos ayuntamientos y comunidades autónomas están reclamando una solución al problema generado: el Ayuntamiento de Lorca aprobó una moción presentada por los tres grupos políticos instando al Gobierno central a que, de acuerdo con las organizaciones representativas del sector, encuentre una solución para que estas plantas puedan continuar funcionando.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en Comisión la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que realice una prórroga de las retribuciones que venían recibiendo las plantas de tratamiento de purines, hasta tanto no negocie un acuerdo con las organizaciones, cooperativas y asociaciones representativas del sector.

Cartagena, 21 de abril de 2014
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Manuel Soler Miras

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta

escrita, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 1160, sobre desplazamientos en taxis de los representantes institucionales a la Feria de Turismo, disponiendo de vehículo oficial, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1161, sobre expediente de la zona farmacéutica 43, Jumilla, en la zona de cuarto distrito, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1162, sobre apertura del expediente de la farmacia de cuarto distrito en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1163, sobre importe de las ayudas no abonadas y contempladas en el Plan de Vivienda 2009/2012, en concepto de ayudas para adquisición y urbanización de suelo para vivienda protegida, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1164, sobre importe de las ayudas no abonadas y contempladas en el Plan de Vivienda 2009/2012, en concepto ayudas Renove, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1166, sobre importe de las ayudas para inquilinos no abonadas y contempladas en el Plan de Vivienda 2009/2012, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1167, sobre importe de las ayudas no abonadas y contempladas en el Plan de Vivienda 2009/2012, en concepto de alojamientos para colectivos vulnerables y otros específicos, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1168, sobre importe de las ayudas no abonadas y contempladas en el Plan de Vivienda 2009/2012, en concepto de promoción de vivienda para alquiler, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 1169, sobre importe de las ayudas no abonadas y contempladas en el Plan de Vivienda 2009/2012, en concepto de promoción de vivienda protegida, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en pleno nº 181, sobre petición al Gobierno de España de derogación del Real Decreto 129/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Ebro, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Por el presente se hace público que la Mesa, en sesión del día de la fecha, ha tomado conocimiento del escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el que da cuenta de la variación en la composición de los integrantes del

propio grupo parlamentario en las comisiones de la Cámara, según se detalla a continuación:

COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Dejan de formar parte de la Comisión doña Catalina Lorenzo Gabarrón, quien venía desempeñando el cargo de Presidenta de la misma, doña Laura Muñoz Pedreño, quien desempeñaba el cargo de Vicepresidenta, don Juan Carlos Ruiz López y don Patricio Gómez López, y se incorporan don Juan Bernal Roldán, doña María Dolores Soler Celdrán, don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa y doña Ana María Aquilino Artero, quedando vacantes los cargos de Presidente y Vicepresidente de la referida Comisión.

COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

Se incorporan don Juan Bernal Roldán y don Jesús Cano Molina, en sustitución de doña Catalina Lorenzo Gabarrón y don Fernando López Miras, que dejan de formar parte de la Comisión, este último por su renuncia a la condición de Diputado.

Son designados Portavoz don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa y Portavoz Adjunto doña Alicia Jiménez Hernández, en sustitución de doña Catalina Lorenzo Gabarrón y doña Severa González López.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Se incorporan a la Comisión doña Alicia Jiménez Hernández, doña Inmaculada González Romero, don Gregorio Morales Hernández y doña Ana Guijarro Martínez, en sustitución de doña Laura Muñoz Pedreño, don Vicente Balibrea Aguado, don Juan Carlos Ruiz López y don Fernando López Miras, que dejan de formar parte de la misma, este último por su renuncia a la condición de Diputado.

Los cargos de Portavoz y Portavoz Adjunto lo pasan a desempeñar don Domingo Segado Martínez y don Patricio Gómez López, en sustitución de don Fernando López Miras y doña Laura Muñoz Pedreño, respectivamente.

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Dejan de formar parte de la Comisión don Vicente Balibrea Aguado, quien venía desempeñando el cargo de Presidente de la misma, y doña Severa González López, y se incorporan don Juan Bernal Roldán y doña Teresa Marín Torres, quedando vacante el cargo de Presidente de la referida Comisión.

COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Deja el cargo de Portavoz Adjunto don Víctor Manuel Martínez Muñoz, siendo designado don Jesús Cano Molina.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se incorpora don Ramón Luis Valcárcel Siso, dejando de formar parte de la misma doña Ana Guijarro Martínez.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Dejan de formar parte de la Comisión don Alberto Garre López, quien ostentaba la Vicepresidencia de la misma, la cual queda vacante, don Juan Carlos Ruiz López y doña Catalina Lorenzo Gabarrón, y se incorporan don Vicente Balibrea Aguado, doña Francisca Cabrera Sánchez y don Gregorio Morales Hernández.

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

Se incorpora doña Ana Guijarro Martínez, en sustitución de doña Severa González López, quien deja de formar parte de la misma.

COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO

Entra a formar parte de la referida Comisión don José Miguel Luengo Gallego, en sustitución de don Fernando López Miras, quien deja de formar parte de la misma por su renuncia a la condición de Diputado.

COMISIÓN DEL ESTATUTO DEL DIPUTADO Y DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA

Se incorpora doña Severa González López, en sustitución de don Juan Carlos Ruiz López, quien deja de formar parte de la referida Comisión.

COMISIÓN ESPECIAL DEL EMPLEO

Se incorpora don Juan Bernal Roldán, en sustitución de don Fernando López Miras por renuncia a su condición de Diputado.

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Se incorporan a la Comisión don Juan Guillamón Álvarez, don José Miguel Luengo Gallego, doña María Teresa Marín Torres y don Jesús Cano Molina, en sustitución de don Juan Carlos Ruiz López, quien ostentaba la Presidencia de la misma, la cual queda vacante, doña Laura Muñoz Pedreño y doña Catalina Lorenzo Gabarrón, y don Fernando López Miras, que dejan de formar parte de la misma, este último por su renuncia a su condición de Diputado.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se incorporan a la Comisión don Juan Bernal Roldán, don Víctor Manuel Martínez Muñoz y don Domingo Segado Martínez, en sustitución de don Juan Carlos Ruiz López, don Alberto Garre López y don Vicente Balibrea Aguado, quienes dejan de formar parte de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “G”, PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Hágase público que por resolución de esta Presidencia, de 21 de abril actual y con efectos desde el mismo día, doña María Victoria Fernández Ilundain ha sido cesada como Jefe de Prensa del Grupo Parlamentario Popular, quien ha sido sustituida por don Manuel Egea Medrano, con DNI 23002190M, perteneciente al grupo A de funcionarios y con nivel de complemento de destino 20, igualmente por resolución de esta Presidencia de 24 de abril actual y con efectos del día siguiente.

Asimismo, por resolución de igual fecha, doña María Teresa Monzó Sánchez ha cesado como administrativa del mismo grupo parlamentario, quien ha sido sustituida, con efectos del día de la fecha, por doña María del Carmen Vígueras Pallarés, con DNI 229134521N, perteneciente al grupo C y nivel de complemento de destino de los de su clase.

Cartagena, 25 de abril de de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal